

ACTA DE LA SESION ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PERSONAL EJECUTIVO PERSEJEC COMPAÑIA LIMITADA", EFECTUADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2015.-

En el cantón Quito, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince a las trece horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la República del Salvador No. 35-33, Edificio Gabriela 3, de esta ciudad de Quito, se reúnen se reúnen las socias señoras Carmen de la Torre Becdach, Marisol Espinosa de la Torre y Gladys Catalina de la Torre Becdach, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto se constituyen en junta universal para tratar el siguiente asunto y orden del día:

1. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

Preside la Junta la señora Marisol Espinosa de la Torre, Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Carmen de la Torre Becdach.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum certificando la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

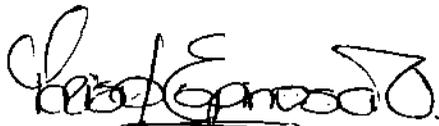
La señora Carmen de la Torre Becdach, Gerente General, informa a la Junta que la compañía PERSONAL EJECUTIVO PERSEJEC CIA LTDA, ha finalizado su periodo fiscal con un saldo positivo y presenta los documentos de respaldo de la gestión realizada.

Una vez leídos y analizados los documentos respectivos por la Junta, la señorita Gladys Catalina de la Torre Becdach presenta la moción de Apoyar la gestión, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS y Autorizar la presentación de los mismos a las entidades de control. La Presidencia consulta si existe alguna moción alternativa o sugerencia a la presentada, pasando a la votación inmediata de la moción presentada por no existir observaciones. La Junta resuelve por votación unánime aprobar la moción presentada por la señorita de la Torre.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones:

Para constancia firman:



MARISOL ESPINOSA DE LA TORRE
PRESIDENTA



CARMEN DE LA TORRE
SECRETARIA AD HOC